

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37068** *ASOCIACIÓN AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES  
SAN JUAN GRANDE*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 161/2009, dimanante de autos núm. 1056/08, a instancia de María Dolores Maestre Pérez contra Asociación Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande, en la que con fecha 12-11-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande con CIF G41816323 en situación de Insolvencia por importe de 8.724,83 euros de principal, más la cantidad de 1.745 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088445-1